



Nuevo espacio de colaboración

Suscrito un protocolo entre la Universidad de Granada y el Catastro para desarrollar actividades de enseñanza e investigación

11 de diciembre de 2024.- La Dirección General del Catastro y la Universidad de Granada han suscrito un protocolo de actuación y colaboración para potenciar proyectos y actividades de enseñanza e investigación en materia catastral.

El protocolo ha sido suscrito por el director general del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz, y por el rector de la Universidad de Granada, Pedro Mercado Pacheco.

Se trata de un protocolo cuyo objetivo principal es establecer un espacio de colaboración entre ambas instituciones en lo que se refiere al desarrollo de proyectos y actividades de enseñanza, investigación y extensión universitaria que surjan a su amparo.

El campo de colaboración podrá concretarse en cualquier actividad relacionada con los fines de ambas entidades, pudiendo referirse, entre otras, a la creación de titulaciones de experto, especialista y máster de postgrado sobre materias relacionadas con la actividad catastral, en las que se posibilita la participación de personal de la Dirección General del Catastro y de la Universidad de Granada.

Gracias al acuerdo alcanzado se promoverá estudios relacionados con los procedimientos administrativos y de gestión desarrollados en el seno del Catastro, y facilitará el acceso a la información catastral histórica y vigente para investigadores de la Universidad de Granada, al tiempo que habilita

para la organización y participación en jornadas de orientación laboral y a cuantas otras actuaciones sean consideradas de interés mutuo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

